

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Asuntos Sociales

16 *RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone la publicación, en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet, de la formalización del contrato de servicios denominado “Gestión de centro de rehabilitación laboral, centro de día de soporte social y equipo social comunitario para personas con enfermedad mental grave y duradera en Fuenlabrada”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Asuntos Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 085/2014.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El contrato de servicios tiene por objeto la gestión y funcionamiento de un Centro de Rehabilitación Laboral (55 plazas), un Centro de Día de soporte social (35 plazas) y un Equipo de Apoyo Social Comunitario (30 plazas), para personas con enfermedad mental grave y duradera en el municipio de Fuenlabrada.
 - c) CPV (referencia de nomenclatura): 85312000-9.
 - d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 20 de mayo de 2014.
 - e) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con varios criterios.
4. Valor estimado del contrato: 4.989.888,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
— Importe neto: 2.494.944,00 euros.
— IVA (4 por 100): 99.797,76 euros.
— Importe total: 2.594.741,76 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 26 de junio de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 31 de julio de 2014.
 - c) Contratista: Fundación Manantial.
 - d) Importe de adjudicación: Importe total (IVA exento), 2.457.519,84 euros.

Madrid, a 18 de agosto de 2014.—La Secretaria General Técnica, PO (Resolución 1792/2014, de 23 de julio, del Coordinador de la Secretaría General Técnica), Carmen Balfagón Lloreda.

(03/25.802/14)

